



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 30 JUL 2014
CUDAP: UNC-EXP: 0036509/2014

VISTO:

La realización del Servicio de Monitoreo, Supervisión y Control Técnico de las alarmas ubicadas en el Edificio de Ciencias I correspondientes al mes de junio de 2014;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera;

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa según Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado y disponer el pago de:

FECHA	COMPROBANTE	MES	IMPORTE
04/06/2014	B-0003-00019565	Junio	\$ 1335.-
04/06/2014	B-0003-00019566	Junio	\$ 445.-
04/06/2014	B-0003-00019559	Junio	\$ 530.-
04/06/2014	B-0003-00019575	Junio	\$ 530.-
04/06/2014	B-0003-00019576	Junio	\$ 975.-
04/06/2014	B-0003-00019560	Junio	\$ 530.-
04/06/2014	B-0003-00019577	Junio	\$ 530.-
04/06/2014	B-0003-00019578	Junio	\$ 530.-
		TOTAL	\$ 5405.-

Correspondiente a gastos por la suma total de \$5405.- (Pesos: tres mil quinientos cuarenta con 00/100) con destino a los servicios mencionados ut-supra.

Artículo 2°.- Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.
mf/SB

RESOLUCION Nro:

881

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC